

Wilfrido Pineda,
c/o US Coast Guard
SAN LUIS STATION.

CALVERTON, Tex., U.S.A.,
8/1/54.

C o n f i d e n c i a l.

Hon. Presidente de México
Walter Cruz, Consul,
México, D.F.

Señor:-

Hará un mes tuve el honor de dirigirme a usted en estas cortas líneas, no sabiendo cuando vendrá otra oportunidad de haber escrito de la propensión que definitivamente recomiendo a usted.

No es necesario repetir los datos personales respecto a mí que al fin de esta carta diré. Puedo agregar que en noviembre de 1953 fundé la Compañía INTERNACIONAL AIR SERVICE de los Estados Unidos y permito añadir que diversos planes se han iniciado para la creación de Centro y Sudamérica. Líneas de transportes - fueren viaturas por mí.

Digo que Ud. pensará que no le interesa ni significa algo que necesite saber por qué le he hecho proposiciones a Ud. - Póngase en mi país, México, deseando viajar. Ningún país moderno puede pasar sin él en la actualidad. Vaya, Sr. con entusiasmo y por más pronto, entre las muchas posibilidades de tal empresa.

El gran portento será la demanda de aeroplanos para - transportes, viajes, sport, placer, exploración, guardá-los, servicio forestal y fines similares.

La industria de la aviación es un género nuevo cuando surge que la guerra ha pasado.

Un nuevo sistema económico de transportes de posibilidades casi ilimitadas está a nuestros pies, y todas las leyes que puedan servir para regir la aviación deberán estar basadas en la apreciación de este hecho. El público en su conjunto sabe del papel que la aviación puede desempeñar en la reducción de los precios de los artículos necesarios para la vida. Esta falta de entendimiento se debe al hecho de que los progresivos emprendedores de la transportación aérea han sido recibidos bajo el estigma de la guerra, siendo rigidamente censurados.

Algunos de los mejores países del mundo trabajan actualmente en el asunto de la transportación aérea y así a través de estas posibilidades que prohíben gigantes tales como el bombardero de la langosta y la conservación de los bosques. Lo que sucede actualmente es la siguiente: los aeroplanos con capacidad de diez a veinte toneladas han sido construidos en Inglaterra; los de 10 toneladas, de gran capacidad y los de una capacidad de 5 toneladas, en los EE.UU.

Se objetará Ud. que no hay dinero disponible, pero yo le suplico me dé una oportunidad y convenceré a cualquiera persona que tenga sentido común, no por medio de palabras sino con hechos que hablan por sí mismos, y que resisten cualquiera investigación.

Dirá Ud. que no se trata más que de una nueva Cometa para llenar los bolsillos de alguien; yo permitiré Ud. que le diga lo siguiente: soy alemán y como tal simpatizo con los mexicanos pues sé que Ud. señor y sus incondicionales simpatizan con los alemanes. Mi proposición es seria. Conto de la experiencia necesaria en el asunto y lo quiero de evitar que todo el provecho del futuro vaya a dar a los bolsillos particulares extranjeros. Es por esto que escribo a Ud., me enorgullecería convertirse en ciudadano mexicano, me enorgullecería el poder ser de alguna utilidad a México. Esta es la oportunidad para Ud., Señor, la oportunidad para su país.

Puede Ud. contar con buenos pilotos, puede Ud. contar con observadores experimentados y mecánicos de verdad; pero lo que necesita Ud. es un organizador.

Está muy próximo el día en que esta empresa tomará un incremento enorme. Por qué no hacer que el Gobierno obtenga el provecho mayor; por qué no hacer que Ud. Sr. y sus incondicionales gocen del prestigio de haberla hecho?

Además de esto, como ex-aviador alemán y como aviador en servicio actualmente en los E.E.U.U., estoy en contacto con todas las fábricas conocidas de aviones, de motores que estoy al corriente de las mejoras y sus respectivos requisitos y accesorios.

Desee y espere sinceramente que Ud. por el progreso de su país tome interés en el asunto. Me sería muy agradable el tener la oportunidad de someter hechos, información y todos los detalles acerca del

SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA DE MEX.

Respetuosamente

WILFRIED PAULSEN.

Memo 17.

Gen. Ragsdale,
OFFICE OF JUDICE,
El Paso, Texas.

104-7 68

Al Sr. Presidente

Presente y exponiendo al aviador alemán Wil-
frido Rastner, a quien ha estimulado para que venga a México
a tratar con el Primer Magistrado la realización de su magnó
proyecto de un servicio aéreo de pasajeros. Le suplico que
si lo es posible, le recite para el objeto indicado.

508.

La Comisión
Los señores Consules de México
Representación Ecuador
Rantzes.

1917 - 1918



México, D.F.
a 28 de mayo
de 1926.

Dr. D. Fernando Terresblanca,
Secretario particular del Sr.
Presidente de la República,
Palacio Nacional.
C i u d a d .

Muy estimado y fino amigo:

Recibí su apreciable del 25 del actual,
Nº 3243, Exp. 711-P-41, con la que se remitió us-
ted, por acuerdo del señor presidente de la Repú-
blica, la carta que nuestro Cónsul en Galveston,
Tex. dirigió al propio primer Magistrado recomen-
dándole al aviador alemán Wilfrido Pantzer para
el establecimiento de un servicio aéreo de pasa-
jeros.

En debida contestación, me es grato ma-
nifestarle que el mencionado señor Pantzer in-
atendió oportunamente en esta Secretaría cuando
inició sus gestiones ante la misma y que desde
el 25 de febrero próximo pasado se le concedió
el permiso que solicitó para establecer un ser-
vicio aéreo de pasajeros entre esta Capital y las
ciudades de Puebla, Veracruz y Tampico; en el
concepto de que desde esa fecha no ha tenido nin-
gún otro contacto con esta Secretaría ni ha he-
cho ninguna nueva solicitud.

Sin otro particular, quedo de usted
afectísimo amigo y atento seguro servidor.

7125